

La Paz, 01 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 114/2021

Señores:

**IMPEXPAP S.A.**

Calle 1 N°09 Edif. Torre II P/2 Zona María Auxiliadora

Tel.:77704828

paolo.villafuente@impexpap.com

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°079/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"ADQUISICION DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs4,717.805,60 (Cuatro Millones Setecientos Diecisiete Mil Ochocientos Cinco 60/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	ADQUISICION DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho Certificado.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de no adeudo actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
SIGG/JCVS/JRGT//sgjch.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**ADQUISICION DE PAPEL PARA IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE SUFRAGIO -  
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

**ADJUDICACIÓN:**

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación; la adquisición requerida es adjudicado a: <u>IMPEXPAP S.A.</u></p> <p>Por un importe total de: <b>Bs4.717.805,60</b> Literal: <b>Cuatro Millones Setecientos Diecisiete Mil Ochocientos Cinco 60/100 Bolivianos.</b></p>	 <p>Erika Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p>
	<p><b>FECHA:</b> 01/02/2021</p>

